



PROCESO : INVESTIGACION DE PATERNIDAD  
DEMANDANTE : JHONATHAN DAMIEN VILLALBA  
DEMANDADO : KARINA DOS SANTOS RODRIGUEZ  
RADICACIÓN : 2020-00247

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 11 de octubre de 2021. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Como quiera que la abogada LUZ HELENA MUNAR indicó que no puede asumir la designación realizada por cuanto acredita estar actuando en más de cinco (5) procesos como defensor de oficio, se RELEVA y en su reemplazo se designa al abogado EDWIN ANDRES MOJICA ROJAS, como curador ad-litem de la demandada KARINA DOS SANTOS RODRIGUEZ a quien deberá notificársele el auto que admitió la demanda.

Comuníquesele el nombramiento, aclarando que conforme lo ordena el artículo 48 numeral 7º la aceptación del cargo es forzosa, so pena de las sanciones disciplinarias a que haya lugar.

**NOTIFÍQUESE**

**OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA**  
Juez

 <p><b>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b></p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>44</u> del <u>25 DE OCTUBRE DE</u> <u>2021.</u></p> <p><b>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ</b> Secretaria</p>
--